

|                                                                                                                                          |                                    |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------|
|  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO</b> | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 6.0      |
|                                                                                                                                          | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 11/02/2022 |
|                                                                                                                                          |                                    | Código: GDC-F-01  |

## ACTA No. 1

### DATOS GENERALES

|             |                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA:      | Bogotá, 27 de Diciembre de 2022                                                                                                                                                                                            |
| HORA:       | De 09:00 am a 10:00 am                                                                                                                                                                                                     |
| LUGAR:      | Reunión virtual – Microsoft Teams                                                                                                                                                                                          |
| ASISTENTES: | Juan Pablo Lopez Mejia, Asesor Consultoría Bioservicios<br>Carlos Andres Ramirez, Ingeniero de Apoyo a la oficina de Planeacion de la Alcaldia de Villavieja<br>Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT |
| INVITADOS:  | Revisar asistentes.                                                                                                                                                                                                        |

**ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL CENTRO POBLADO DE HATO NUEVO MUNICIPIO DE VILLAVIEJA-DEPARTAMENTO DEL HUILA”**

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 09:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos legales
  - a. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
  - b. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población
  - c. Se debe presentar certificado que haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
  - d. Se debe presentar certificado donde hace constar que el proyecto no se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o con condición de riesgo identificado.
7. Documentos técnicos

- a. Se debe complementar formato resumen del proyecto con la totalidad de los campos diligenciados en el formato MVCT.
  - b. Se debe presentar Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
  - c. Se debe presentar plano de localización de sondeos para cada uno de los puntos estudiados.
  - d. Se debe presentar memoria de diseño estructural
  - e. Se debe presentar planos de diseño estructural
  - f. Se debe presentar capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (RAS 10.6)
  - g. Se debe presentar certificado n de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.
  - h. Se debe presentar capítulo o documento que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares de cada uno de los elementos del proyecto.
  - i. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019).
  - j. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
8. Documentos presupuestales
- a. Plan financiero del proyecto.
9. Documentos Prediales
- a. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
  - b. La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 de la resolución 661 de 2019).
10. Documentos Ambientales
- a. Copia de la resolución de la autoridad ambiental competente del permiso de vertimientos o la certificación en la cual se indique que dicho permiso será otorgado en la puesta en marcha de la PTAR.

## COMPROMISOS

| Compromiso                                                                          | Responsable                          | Fecha límite de cumplimiento |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión | Aguas del Huila, Alcaldía Villavieja | 6 de enero de 2023           |

## FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 27-12-2022

## ANEXOS:

